



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de
Educación

Pág. 1

CIRCULAR No. 000056 DE 2023

DE: LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA - SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE, ADMINISTRATIVOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

FECHA: 28 FEB 2023

ASUNTO: CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE TIEMPOS LABORADOS -CETIL

Cordial Saludo.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 726 de 2018, el cual dispone en el Artículo 2.2.9.2.2.1. *“Créase el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL), a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico, así como para la elaboración de cálculos actuariales”,* y para dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, dispondrá de lo establecido en el precipitado Decreto que, en su Artículo 2.2.9.2.2.8. Parágrafo 4° establece que, *“el funcionario competente para la expedición de certificaciones deberá acreditar tal calidad ante la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP) de acuerdo con los lineamientos que dicha Oficina establezca”.*





De lo anterior, la SED se permite informar que por una novedad administrativa debido al cambio del funcionario encargado para expedir y firmar las certificaciones en el Sistema CETIL, se inició el trámite para realizar dicho cambio ante la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Una vez se cuente con la habilitación de la firma por parte de OBP-Min Hacienda, se reanudará la expedición de los certificados CETIL, y se comunicará a los solicitantes.

Cordialmente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó:  Luis Lozano Galeano
Profesional Universitario
Líder de Área Administrativa y Financiera (E)

Proyectó:  Giovanni Landa Bravo
Técnico Administrativo

